



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL-S/N-LXIV-26
DEPENDENCIA COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

002732

C. GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CALLE HIGUERA N°. 70
COLONIA CENTRO
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
C.P. 45640.
P R E S E N T E.



17 FEB 2026
Brenda 9:32
RECIBIDO

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en la sesión ordinaria verificada el día 28 de enero de 2026, se aprobaron las Minutas de Decreto números 30129/LXIV/26 y 30130/LXIV/26 de las cuales le adjunto copias, en el que de manera atenta y respetuosa, se les remiten para que en los términos que a su representación compete, se atiendan lo expuesto en los transitorios de los documentos señalados, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



15:54pm.

16 FEB 2026

Coabye.

RECIBIDO

620806

ATENTAMENTE.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE FEBRERO DE 2026.

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

RHG/OTC/eaaa.



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-1028-LXIV-06

DEPENDENCIA _____

NÚMERO 30129/LXIV/26 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA" (LSM).

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara el 28 de noviembre de cada año, como el "Día estatal de las personas Sordas y de la Lengua de Señas Mexicana" (LSM).

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

SEGUNDO. Se exhorta a los Poderes del Estado a los organismos constitucionales autónomos, y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones enfocadas a que el día 28 de noviembre de cada año, se conmemore el "Día estatal de las personas Sordas y de la Lengua de Señas Mexicana".



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ENERO DE 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR HURTADO LUNA

DIPUTADA SECRETARIA

BRENDA GUADALUPE
CARRERA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

TONANTZIN ELUSAY CÁRDENAS
MÉNDEZ

Esta hoja corresponde a la minuta de decreto número 30129/LXIV/26, que declara el 28 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal de las Personas Sordas y de la Lengua de Señas Mexicana" (LSM).



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-1629-LXIV-26

DEPENDENCIA _____

NÚMERO 30130/LXIV/26

EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE DECLARA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA ESTATAL DE LA CULTURA DE PAZ"

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cultura de Paz".

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Jalisco y los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a que establezcan estrategias, mecanismos y acciones que resulten conducentes para celebrar el día 27 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal de la Cultura de Paz".



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ENERO DE 2026

DIPUTADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR HURTADO LUNA

DIPUTADA SECRETARIA



BRENDA GUADALUPE
CARRERA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA



TONANTZIN ELUSAY CÁRDENAS
MÉNDEZ

Esta hoja corresponde a la minuta de decreto número 30130/LXIV/26, que declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cultura de Paz".